

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CGCT DEL GRADO EN GESTIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CELEBRADA EL 19 AL 22 DE JULIO DE 2022

Fecha y hora de inicio: martes 19 de julio de 2022 (13:00 horas)

Fecha y hora de finalización: viernes 22 de julio de 2022 (14:00 horas)

Formato: Reunión virtual asíncrona mediante correo electrónico

Asistentes (personas que envían su respuesta):

Inmaculada Rabadán Martín (Presidente), José Carregal Romero (Titular), Saúl Lázaro Ortiz (Titular), Paula Chaguaceda Dávila (Alumna)

Punto único del orden del día:

1. Resultados de la revisión de las guías docentes para el curso 2022/23.

Las respuestas recibidas son las siguientes:

Inmaculada Rabadán Martín:

El proceso de revisión de las guías docentes de 3º ha sido muy tedioso debido a la necesidad de realizar varias revisiones de las mismas guías docentes, ya que, tras una primera revisión, las guías volvían a la aplicación con algunos errores sin subsanar. Por tanto, era necesario enviar un segundo, tercer o incluso cuarto informe para que la guía quedase debidamente cumplimentada, de acuerdo con la última Memoria del grado y el Reglamento de evaluación. A todo ello hay que añadir que, algunos problemas técnicos de la nueva aplicación para cumplimentar las guías, impedía que los/las coordinadores/as de las asignaturas pudieran acometer los cambios indicados en las recomendaciones incluidas en los informes.

En cuanto a las guías de 4º, la primera revisión fue realizada por Paula Chaguaceda, si bien el envío del informe y las revisiones posteriores fueron realizadas por la presidente de la comisión, dado que Paula no tiene acceso a la aplicación de las guías docentes. Como en el caso de las guías de 3º, el proceso ha sido muy intenso debido a los plazos limitados de revisión y el hecho de que tras la primera revisión las guías no se reenviaban de nuevo a la CGC con todos los cambios realizados.

Tras todo este proceso, actualmente todas las guías de 3º y 4º del Grado en Gestión Cultural tienen el informe favorable de la CGC y el del departamento, por lo que están confirmadas.

José Carregal Romero:

La revisión de las guías de 1º presentó también algunas dificultades, principalmente porque: a) parte del profesorado no entendía bien la aplicación informática, y copiaba y pegaba la información en pestañas donde no debía; b) por cuestiones de incompatibilidad con la Memoria de Verificación. En algunos casos, hubo que devolver la guía revisada puesto que no se habían

introducido todos los cambios. Entre los cambios sugeridos, los más notables son los relacionados con las competencias de la asignatura y las ponderaciones de las pruebas. Tras el proceso, las guías de 1º de CG han recibido finalmente el informe favorable por parte de los Departamentos y la CGC.

Paula Chaguaceda Dávila:

En lo que respecta a las guías de 4º, yo realicé la primera revisión, mientras que el envío del informe y las posteriores revisiones fueron realizadas por la presidenta de nuestra comisión, ya que no dispongo de acceso a la aplicación de las guías docentes. Los principales problemas detectados provinieron de ciertas discordancias con algunos de los datos recogidos en la memoria de verificación, así como de pequeños desajustes de funcionamiento de la propia aplicación. Sin embargo, tras un estrecho proceso de colaboración y trabajo, todas las guías de 4º curso del Grado en Gestión Cultural han obtenido una valoración favorable por parte de la CGC y se encuentran actualmente confirmadas.

Saúl Lázaro Ortiz:

Al hilo de lo que comentáis, el proceso de revisión de las guías docentes de 2º, también ha sido muy tedioso debido a la necesidad de realizar varias revisiones de las mismas guías docentes, ya que, tras una primera revisión, las guías volvían a la aplicación con errores sin subsanar. Por tanto, era necesario enviar un segundo, tercer o incluso cuarto informe para que la guía quedase debidamente cumplimentada, de acuerdo con la última Memoria del grado y el Reglamento de evaluación. Es más, una guía (lengua española) aún aparece como desfavorable y otra, se podría decir que ha sido aprobada "por vía de urgencia".

El viernes 22 de julio de 2022 a las 14:00 horas se levanta sesión



Fdo. Inmaculada Rabadán Martín